



CORUÑA CLUB DE AJEDREZ

IV TORNEO “CIUDAD DE CORUÑA”

Bases

Fechas: 4 y 5 de octubre de 2025

Local de juego: C. C. Espacio Coruña (1ª planta, local 32-33)

Organiza: Coruña Club de Ajedrez

Director del torneo: Marco Antonio Morales Mármol

Árbitro: José Francisco Fdez. Núñez

Modalidad: Torneo abierto, para jugadores sin ELO o con ELO menor de 2400, válido para ELO standard.

Sistema de juego: Suizo a 6 rondas

Emparejamientos: Se realizarán mediante programa informático (Vega); no se admitirán reclamaciones salvo errores en la introducción de resultados antes de la siguiente ronda

Ritmo de juego: 60 minutos + 30 segundos por jugada (60'+30")

Tolerancia: 60 minutos

Bye: Posibilidad de tres bye de 1/2 punto en las tres primeras rondas y de los bye de 0 puntos que se deseen, en cualquiera de las rondas, avisando al árbitro inmediatamente finalizada la ronda.

Premios: 1º 100€

2º 60€ 3º 40€

1º sub 1800 25€

Mejor senior 25€

Mejor fémima 25€

Regalo mejor sub 12 y sub 10

Entrega de premios: al finalizar la última ronda.

Horario de juego:

1ª ronda: sábado 4 a las 10:30

2ª ronda: sábado 4 a las 15:30

3ª ronda: sábado 4 a las 18:30

4ª ronda: domingo 5 a las 10:30

5ª ronda: domingo 5 a las 15:30

6ª ronda: domingo 5 a las 18:30

Desempates:

1.- Encuentro directo (DE)

2.- Buchholz

3.- Buchholz -1

4.- Media de Elo de los rivales

Inscripción: En el correo torneoscexc@gmail.com o a través de los teléfonos de información, facilitando nombre, apellidos, año de nacimiento y club. Plazo hasta el 3 de octubre. Limitado a 50 jugadores.

Cuota: General 20 euros. Titulados FIDE gratis.

Información: En los teléfonos 611 809 431 (Marco), 680 920 562 (Jose), y www.info64.org.

Notas adicionales:

1. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc).

2. La participación en el torneo supone la aceptación de estas bases. Para lo no especificado en ellas, se aplicará el reglamento de la FIDE.

3. Las decisiones arbitrales serán inapelables.

4. La organización se reserva el derecho de admisión y/o de rectificar o modificar estas bases.